
INTRODUCCIÓN

Los acelerados progresos en el campo de la genética y la medicina, se presentan como una de las grandes revoluciones en el umbral del siglo que apenas comienza. Los alcances de estos progresos son todavía inimaginables y las situaciones concretas que se presentarán —y ya han empezado a presentarse— en la vida ordinaria, generan cuestionamientos sobre su validez a la luz de los valores universales de la persona humana.

“Bioética” es un término acuñado durante la década de 1970 para la ciencia, cuyo fin sería trazar un puente entre dos mundos: el mundo de los valores éticos y el mundo de los hechos biológicos. Así las cosas, la bioética plantea la necesidad de hacer una reflexión para conciliar los avances de las biotecnologías con las exigencias de la humanidad y orientar los progresos de la ciencia al servicio del desarrollo humano, promoviendo el trabajo interdisciplinario.

En nuestros días, la bioética se enfrenta a múltiples cuestionamientos, algunos ampliamente debatidos y otros aceptados por consenso pacífico entre académicos, profesionistas y la sociedad en general. El consenso o el debate en torno a los problemas éticos derivados de los avances médicos y biotecnológicos no supone la inexistencia de verdades *per se*. Esto es, la bioética no es una ciencia construida por acuerdos formales derivados de una visión subjetiva —aunque debe pro-

INTRODUCCIÓN

curarlos en la medida de lo posible—, sino de contenidos objetivos.

La bioética enfrenta al hombre y su capacidad de progreso consigo mismo: implica a toda la personalidad y por ello es vista desde su rica gama de contenidos jurídicos, médicos, educativos y religiosos. En este sentido, existe una opinión representativa desde la filosofía, el derecho, la medicina, la educación y la religión, todas son voces que debemos respetar y escuchar.

Desde el punto de vista jurídico, es de esperarse que los avances legislativos sean lo suficientemente ágiles para no dejar a la anarquía de las lagunas situaciones que pudieran comprometer a la persona humana y a su dignidad. El campo del derecho, sin embargo, no debe quedarse exclusivamente en la solución legislativa, debe ir más allá: a la aplicación del sentido común, la búsqueda de lo justo dentro de cada situación concreta surgida de la praxis.

Desde la medicina, el tratamiento a los problemas bioéticos debiera seguir el sentido del juramento hipocrático: la defensa de la vida como valor supremo.

Ante los nuevos progresos, los médicos necesitan tener una visión clara del supremo valor de la vida, esa es su misión: conservarla, pero, sobre todo, entender en dónde hay vida y su anteposición ante formas que pudieran ponerla en riesgo por aspectos secundarios o parciales.

La educación no es menos importante, de ella depende la visión con la que hombres y mujeres se enfrentarán a los cambios dramáticos —en su sentido no sólo de velocidad sino de totalidad— de la medicina y la biotecnología. Por ello, es necesario aportar herramientas lo suficientemente sólidas para realizar la valoración axiológica de los progresos médicos y biotecnológicos a la luz de los valores universales de la persona humana.

La trascendencia de la bioética radica en la construcción de puentes entre la ciencia y los avances biotecnológicos con las ramas humanísticas del saber. En el fondo, consiste en entender que el hombre no puede ser definido exclusivamente

INTRODUCCIÓN

como un hecho biológico, sino que es partícipe de una dimensión racional y cultural más elevada, que lo hace sujeto de valoraciones axiológicas.

Así las cosas, si la guía para solucionar los problemas derivados de los progresos médicos y biotecnológicos es no ignorar la dignidad de la persona humana y su vocación a la vida, su desconocimiento o simple ignorancia puede hacer que tomemos terribles decisiones, de cara a la vida o a la muerte, de forma tal que el siglo XXI podría caracterizarse por un holocausto ante el cual palidecerían los horrores que vimos en la primera mitad del siglo XX, pero ahora solapados por las leyes.

En realidad, el hombre hoy sigue siendo el mismo de siempre: lleno de alegrías, angustias, momentos claros y oscuros, sigue teniendo la misma dignidad y le son aplicables las mismas categorías que los historiadores y los filósofos antiguos ya habían comenzado a definir en la Grecia clásica. El hombre, en el concepto más profundo de su naturaleza, es el mismo que vivió la Edad Media, el Renacimiento y el surgimiento de la edad moderna, el mismo que ha sido capaz de realizar las mayores obras de entrega y la construcción de los campos de concentración.

Lo que ha variado radicalmente es el ambiente, las circunstancias a las que se enfrenta. El día de hoy existen situaciones y problemas derivados de ellas que nunca antes se habían visto, la posibilidad de manipular genéticamente al ser humano es una de ellas, probablemente de las más trascendentes hasta el momento.

Por ello no hay que perder de vista la dignidad humana: al hombre en su sentido integral, ante los cambios de ambiente, se le trata de aplicar aquella idea del poeta: “flores nuevas en raíces viejas”.

La exigencia de un humanismo renovado, de no sucumbir ante el deslumbramiento de los progresos médicos y biotecnológicos, se presenta como el único camino posible para que, efectivamente, dichos progresos cumplan con su función fundamental: estar al servicio del hombre.

INTRODUCCIÓN

Las ideas que, de forma más madura, imperan en el ambiente sobre el desarrollo sustentable o desarrollo sostenido, suponen la conciencia de que el progreso no es, necesariamente, una herramienta al servicio del hombre, baste como prueba el desarrollo en materia de armamento o las catástrofes en materia ecológica.

En materia médica y biotecnológica, como en muchas otras, de lo que se trata es de realizar progresos, sí, pero convertir esos progresos en verdadero desarrollo: la ciencia, la medicina y la biotecnología al servicio de la persona humana, de su dignidad y de su libertad.

Es un motivo de esperanza el ver que las instituciones de más prestigio en nuestro país, entre ellas las universitarias, los colegios profesionales y los institutos de investigación en las ramas de la filosofía, el derecho y la medicina se han reunido, mediante un acuerdo sin precedentes, para estudiar con profundidad este tema, que marcará sin lugar a dudas nuestro siglo.